

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 6.009 .- /

MAT: APRUEBA CONTRATO

CLAUDIA SALINAS MORALES, AUXILIAR DE SERVICIOS, REEMPLAZANTE JARDÍN INFANTIL "ARCOÍRIS".-

NTO ALBORNOZ

LAJA, 10 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica Nº 2-50650946 de fecha 03.08.16 presentada por la Sra. Marlene Matamala Figueroa, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Arcoíris".
- Contrato de Trabajo: Sra. Claudia Elizabeth Salinas Morales celebrado con fecha 03.08.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 09 de Agosto de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Claudia Elizabeth Salinas Morales

R.u.t.

Establecimiento

Jardín Infantil "Arcoíris"

Cargo

Auxiliar de Servicios Menores

Jornada

44 hrs.

Inicio

09 de agosto de 2016

Hasta

17 de agosto de 2016 Licencia médica Sra. Marlene Matamala Figueroa

Origen de la vacante Financiamiento

Gestión

- 2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCION:

Control

- DAEM (4), Archivo SSMM